

# XVII CERTAMEN DE CUENTO O RELATO CORTO "VILLA DE ALGARROBO"

## I. CATEGORÍAS:

- A. Alumnado de Enseñanza Primaria, residentes en Algarrobo.
- B. Estudiantes de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O residentes en el municipio.
- C. Participantes en Centros de Educación de Adultos de esta localidad.
- D. Personas en general.

## 2. TEMA LIBRE:

Los cuentos o relatos que se presenten a este concurso, deberán estar escritos en castellano, de forma individual, pudiendo incluir ilustraciones gráficas, de tema libre, original, inéditos y no premiados; con una extensión máxima de cinco folios impresos a doble espacio, y veinte en el caso de la categoría D.

## 3. FORMA DE PRESENTACIÓN:

LAS OBRAS: no llevarán nombre del autor/a, sino que deberán ir firmadas bajo seudónimo.

- Deberá presentarse el original y 4 copias.

LOS DATOS PERSONALES: Junto con cada trabajo se entregará en papel aparte, y con letra clara, los siguientes datos:

- XVII Certamen de Cuentos o Relatos "Villa de Algarrobo"
- Título del Relato
- Nombre completo del autor o autora.

- Edad
- Dirección.
- Teléfono .
- E-mail
- Centro al que pertenece, } Excepto en la categoría D
- Curso y grupo

- Todo (original, copias y datos personales) se podrá presentar de forma individual o conjunta (por cada curso- en el caso de los centros) en un sobre grande. Por fuera en el sobre se pondrá:

- XVII Certamen de Cuentos "Villa de Algarrobo"
- Categoría correspondiente, curso y grupo (en su caso).

## 4. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN:

El plazo máximo de presentación de obras, finalizará el **11 de marzo de 2019.**

## 5. LUGAR DE ENTREGA DE TRABAJOS:

Los trabajos se podrán entregar en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Algarrobo, en los distintos Colegios, Instituto y Centro de Adultos.

## 6. FALLO:

El jurado estará compuesto por docentes de los Centros de Educación del término municipal, que hará público el fallo y se procederá a la entrega de premios en un acto que tendrá lugar en torno al día **23 de abril de 2019** con motivo del Día Internacional del Libro.

Dicho fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto los premios que consideren oportunos por falta de calidad en los trabajos presentados, u otras circunstancias. Además se podrá reclamar el premio de cuentos ganadores si por causas como plagio, cuentos no inéditos, etc., el jurado tuviese constancia del hecho en el plazo de 3 meses.

## 7. PUBLICACIÓN:

Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento, que se reserva el derecho a publicar los trabajos premiados o autorizar su publicación; pudiendo así mismo publicar o utilizar cualquiera de los trabajos presentados con autorización de sus autores y mención expresa de los mismos. Transcurridos 30 días se entenderá que las obras no recogidas han sido donadas a este Ayuntamiento, que podrá disponer libremente de ellas.

**8. LA PARTICIPACIÓN** en este concurso implica la aceptación de estas bases.

## PREMIOS:

### CATEGORÍA A:

1er ciclo: alumnos/as de 1º y 2º curso:  
1er PREMIO: valorado en 60 euros.  
2º PREMIO: valorado en 40 euros.

2º ciclo: alumnos/as de 3º y 4º curso:  
1er PREMIO: valorado en 60 euros.  
2º PREMIO: valorado en 40 euros.

3er ciclo: alumnos/as de 5º y 6º curso:  
1er PREMIO: valorado en 60 euros.  
2º PREMIO: valorado en 40 euros.

### CATEGORÍA B:

1er PREMIO: valorado en 150 euros.  
2º PREMIO: valorado en 10 euros.

### CATEGORÍA C:

2 PREMIOS: valorados en 100 euros cada uno.

### CATEGORÍA D:

1er PREMIO: valorado en 150 euros.  
2º PREMIO: valorado en 100 euros.

Una misma persona no podrá tener más de un premio



Ayuntamiento Villa de  
**ALGARROBO**

Concejalía de Cultura y Patrimonio

COLABORA:



málaga.es diputación

Para más información:

Área de Cultura  
Horario: 9 a 14 horas  
Tlf: 607.662.082

XVII CERTAMEN DE CUENTO  
O RELATO CORTO  
'VILLA DE ALGARROBO'

Fecha límite:  
11 de marzo  
2019



CONCEJALÍA DE CULTURA  
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO